

Octubre de 2018

Propuesta de contratación de los trabajos de remodelación parcial de la producción de frío de la instalación de climatización en la Sucursal de Sevilla.

GCS 18/10012

Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales

I. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

El jefe del Servicio de Mantenimiento y Obras ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

Objeto

Contratación de las obras para la remodelación parcial de la producción de frío de la instalación de climatización de la Sucursal de Sevilla.

Justificación de la necesidad para el Banco de España (memoria justificativa)

Las dos máquinas de condensación por aire que suministran agua fría al sistema de climatización de la sucursal de Sevilla se encuentran obsoletas y a punto del colapso. Ambas sufren averías recurrentes, cada vez más caras y de peor solución, ya que, debido a su vejez, no se encuentran repuestos para ellas.

La reforma parcial de la instalación de producción de frío asegurará una buena climatización de la sucursal en los meses de más calor en la ciudad de Sevilla.

Además, se evitarán los costes de reparación y las interrupciones de funcionamiento, cada vez mayores y más próximos.

Por último, se aumentará el rendimiento de la instalación y se reducirán los costes energéticos ligados a su normal funcionamiento.

Procedimiento de adjudicación

Se propone la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado por el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

II. DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Plazo de ejecución

Se estima que la ejecución de los trabajos a contratar tendrá una duración máxima de 5 semanas desde la fecha de comprobación del acta de replanteo de las obras.

Presupuesto base de licitación y valor estimado

El presupuesto base de licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación, es de 59.866,64 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 72.438,63 euros.

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación, excluyendo el IVA aplicable.

Así mismo, se estima un importe máximo de 2.520 euros para tasas e impuestos asociados a la obra.

III. PROPUESTAS

1 Autorizar el procedimiento abierto simplificado por el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, por un valor estimado total de 59.866,64 euros, más los impuestos indirectos correspondientes, para la contratación de los trabajos de remodelación parcial de la producción de frío en la Sucursal de Sevilla.

2 Autorizar el gasto por un importe estimado de 62.386,64 euros, más los impuestos indirectos correspondientes, con el siguiente desglose:

- 59.866,64 euros, más los impuestos indirectos correspondientes, para la realización de los trabajos de remodelación parcial de la producción de frío en la Sucursal de Sevilla.
- 2.520 euros, para tasas e impuestos asociados a la obra.

3 Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de contratación.

Madrid, 31 de octubre de 2018



Juan Carlos Alguacil
Responsable de la Unidad de Contratación II

Autorizado el gasto y el procedimiento.

Se aprueba el expediente de contratación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, 31 de Octubre de 2018



Fernando García
Jefe de División de Contratación y Compras